



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVI

Jueves, 4 de octubre de 1979

Núm. 227

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION TERCERA

Núm. 7.770

### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Habiéndose solicitado por don Antonio Bueno Cortés, contratista adjudicatario de las obras de captación, conducción, distribución y saneamiento en El Buste, la devolución de la fianza de las mismas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el presente, podrán formular por escrito reclamaciones ante la Secretaría general de esta Excma. Diputación (Registro general) quienes creyesen tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón de la mencionada contrata, acompañando, en su caso, las pruebas y justificantes de los reparos alegados.

Palacio provincial a 12 de septiembre de 1979. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 7.771

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 29 de junio de 1979, aprobó el proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta de obras de acondicionamiento del camino provincial número 9, de Quinto de Ebro a Codo.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Unidad de Cooperación Municipal), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación. — 22.706.600 pesetas, a/la baja.

Plazo de ejecución. — Un año.

Forma de efectuar los pagos. — Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto extraordinario provincial de Infraestructura y Adquisiciones Inmobiliarias 1978.

Fianza provisional. — 312.066 pesetas.

Fianza definitiva. — La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta Excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subas-

ta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza a 13 de septiembre de 1979. — El Presidente, Gaspar Castellano y de Gastón.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y de las condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de ....., se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en las disposiciones vigentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 7.912

Dado que en el «Boletín Oficial del Estado» no ha sido publicada fecha de comienzo del primer ejercicio de la oposición libre para el día 11 de septiembre de dos plazas de músicos de la Banda Provincial de Música, y en cumplimiento de lo preceptuado en la base sexta de la convocatoria, queda anulado el anuncio relativo al tema publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 192, de 27 de agosto de 1979, acordándose en su lugar, y por el Presidente del Tribunal, que el primer ejercicio de la oposición para la provisión de dos plazas de músicos de la Banda Provincial de Música, en la especialidad del instrumento de clarinete en sol mol tendrá lugar el día 26 de septiembre de 1979, a las diez horas locales del antiguo Hogar...

(calle Pignatelli, núm. 99), quedando convocados para el mismo todos los señores opositores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1979. El Secretario general, Ernesto García.

## SECCION QUINTA

Núm. 7.772

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Es objeto de la presente subasta la contratación de instalación de alumbrado público en el parque de la Granja, del barrio de San José,

Tipo de licitación: 1.003.696,07 pesetas, en baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1979. El Secretario general accidental, (ilegible).

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de ..... número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante .....

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los fijados por los organismos com-

..... y firma del proponente)

Núm. 7.816

### Magistratura de Trabajo número 1

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 449 de 1978, seguido contra don Narciso García Sanjuán (sucesor de C. Arruga) por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina cepilladora universal, combinada para trabajar la madera con cepillo, disco y taladro, con tablero de 1,70 x 0,35 metros, marca «Cima», sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 3,5 CV y todos sus accesorios. Valorada en 175.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Lausana, 3, bajos, bajo la custodia de don Narciso García Sanjuán, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de octubre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 29 de septiembre de 1979. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.817

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 3.084 de 1978, seguido contra don Antonio Ruiz García, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan: Una máquina de roscar marca «Ridg», serie núm. 80070-R. Valorada en 600.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Blas y Melendo, 3, de Calatayud, bajo la custodia de don Antonio Ruiz García, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de octubre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 %

de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 29 de septiembre de 1979. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.818

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 2.143 de 1976, seguido contra don Miguel Bastos Barragán, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un secadero de importación marca «Ceaf», tipo B-25, italiano, para estabilización de la madera, de capacidad para 25 metros cúbicos de madera, con motores a 360 voltios. Valorado en 1.600.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en el polígono «El Campillo», nave núm. 78, de Zuera, bajo la custodia de don Miguel Bastos Barragán, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de octubre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 29 de septiembre de 1979. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.819

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 3.065 de 1978, seguido contra «Maquinaria Metalúrgica Aragonesa», sociedad anónima, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una grúa de 10 toneladas, con motor de 42,5 CV, núm. 193. Valorada en 2.000.000 de pesetas.

Una grúa de 20 toneladas, con motor de 47,5 CV, núm. 196. Valorada en 3.500.000 pesetas.

Una grúa de 5 toneladas, con motor de 16 CV, núm. 198. Valorada en 1.000.000 de pesetas.

Un torno marca «Jashone», de 1.000 milímetros entre puntos, con motor de 5,5 CV, núm. 202. Valorado en 300.000 pesetas.

Total, 6.800.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en camino de la Estación, sin número, en Utebo, bajo la custodia de don Mariano Lacambra Cano, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de octubre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 29 de septiembre de 1979. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.821

### Magistratura de Trabajo número 3

#### Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 15.188 de 1979-3, instados por la Delegación de Trabajo, contra José Espinosa Nadal, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada de José Espinosa Nadal en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 15 de octubre, a las once treinta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa de José Espinosa Nadal se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 24 de septiembre de 1979. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.822

#### Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 15.0147 de 1979-3, instados por don

Angel Cortés Pérez y otros, contra Vicente Gracia Salinas («Cocinas Eva»), sobre despido, y encontrándose la empresa demandada de Vicente Gracia Salinas («Cocinas Eva») en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 16 de octubre, a las once treinta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa de Vicente Gracia Salinas («Cocinas Eva») se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 26 de septiembre de 1979. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.825

#### Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 14.977 de 1979-3, instados por don Angel Rubio Tofet, contra «Cocinas Eva» (José-Vicente Gracia Salinas), sobre despido, y encontrándose la empresa demandada «Cocinas Eva» (José-Vicente Gracia Salinas) en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, núm. 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 22 de octubre, a las once treinta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa «Cocinas Eva» (José-Vicente Gracia Salinas) se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 25 de septiembre de 1979. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.826

#### Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 14.764 de 1979-3, instados por don Tomás-Angel Martín Sebastián, contra la empresa «Industrias Delwis», S. A., en reclamación de despido, y encontrándose la empresa demandada «Industrias Delwis», S. A., en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 16 de octubre, a las diez cincuenta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa «Industrias Delwis», sociedad anónima, se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 24 de septiembre de 1979. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.827

### Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos número 15.200 de 1979, que se tramitan en esta Magistratura, seguidos a instancia de don Antonio Franco de Val, contra don Alberto Ordovás Santarromana («Discoteca Beethoven») en reclamación de despido, con fecha 11 de agosto de 1979 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta, por recibida la anterior demanda en reclamación por despido, formulada a instancia de don Antonio Franco de Val, contra Alberto Ordovás Santarromana, regístrense y fórmense autos.

Se señala el próximo día 11 de octubre de 1979, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración en única convocatoria de los actos de conciliación y juicio, en su caso; cítese a las partes, con la advertencia de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia del demandado, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de pruebas de que intenten valerse».

Y encontrándose el demandado don Alberto Ordovás Santarromana («Discoteca Beethoven») en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación al mismo.

Dado en Zaragoza a 26 de septiembre de 1979. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEXTA

Núm. 7.853

### BIOTA

#### Subasta de madera

Previa autorización del señor Ingeniero Jefe provincial del Instituto para la Conservación de la Naturaleza («Icona») ha sido aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-facultativas que han de regir en la subasta pública de venta o aprovechamiento de 350 árboles maderables, clase chopo, con una cubicación en pie y con corteza de 137 metros cúbicos, existentes en el monte de utilidad pública número 206 del catálogo, denominado «El Vedado», perteneciente a este municipio, el cual queda expuesto al público por espacio de ocho días hábiles a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal.

De no presentarse reclamaciones, o resueltas las presentadas, la subasta se celebrará en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del día 20 de octubre próximo, y las proposiciones, acompañadas de la documentación reglamentaria, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las catorce horas del día 19 del mismo mes de

octubre, o sea un día anterior al de la celebración del acto.

El tipo o precio de esta subasta, según tasación, es de 342.500 pesetas, al alza, estando establecido como precio índice el de 428.125 pesetas, y como plazo para realizar el aprovechamiento un mes, a partir de la adjudicación definitiva.

Se exige como fianza provisional el 5 por 100 del tipo de subasta, y la definitiva, en el mismo porcentaje sobre el total que alcance el aprovechamiento.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de cuantos pudieran interesarles.

Biota, 27 de septiembre de 1979. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.804

#### CASPE

Habiendo sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de carácter ordinaria correspondiente al día 25 de septiembre de 1979, concurso para la adquisición de cuarenta toneladas de carbón, para la calefacción de la Casa Consistorial y demás dependencias municipales a su cargo, los pliegos de condiciones quedan expuestos en la Secretaría municipal por espacio de ocho días, a efectos de oír posibles reclamaciones, a contar del siguiente al de la inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia.

En caso de producirse alguna de éstas se haría público el aplazamiento y las nuevas fechas.

Se admitirán proposiciones para optar al concurso durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la fecha de inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil.

A la proposición, debidamente reintegrada, deberá acompañarse una caja cerrada y precintada que contenga, aproximadamente, de 3 a 5 kilos de muestra de carbón que ofrece, y el resguardo de haber constituido la fianza provisional, que será de 2.000 pesetas, además de los documentos que determina el Reglamento de Contratación Municipal.

Caspe a 27 de septiembre de 1979. — El Alcalde, (ilegible)

Núm. 7.852

#### URRIÉS

El primer viernes siguiente al en que se cumplan veinte días a partir del en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, bajo mi presidencia, o la del Concejal en quien delegue, se procederá a la subasta de los pastos que seguidamente se dicen:

Pastos por un año, para 200 reses lanares, del monte número 235, "Val, Valiciella y otros", por el precio de tasación de 5.000 pesetas.

Urriés, 27 de septiembre de 1979. — El Alcalde-Presidente, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.791

##### JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de octubre de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 186 de 1979, a instancia del Procurador señor Jiménez, en representación de Gerardo Trenado Rodríguez, contra Fermín Pérez Pérez (Ronda de los Campieles, número 8, de Calatayud), en cuyo poder quedaron depositados los bienes, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un comedor "Manufacturas Escrivá", compuesto por librería de rincón, color natural y puertas verdes, y una mesa redonda extensible de igual color; tasado en 40.000 pesetas.

Zaragoza a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.792

##### JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de octubre de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 968 de 1978, a instancia del Procurador señor Jiménez, en representación de "Alda", S. L., contra don Luis Chércoles Candil, de Tudela (avenida José Antonio, número 1), hoy herencia yacente y herederos desconocidos de dicho señor, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Cincuenta mesas de 21-D de 80 por 80, pintadas en negro, c-174; en 50.000 pesetas.

2. Doscientas sillas, modelo 6, pintadas de negro y tapizadas en rojo; en 100.000.

3. Cincuenta manteles de leacril de 150 x 150 centímetros; en 5.000.

4. Diez ceniceros 1.145 azul; en 10.

5. Cinco manteles crepé verde, de 150 x 150; en 750.

6. Diecisiete manteles leacril verde, de 150 x 150; en 1.700.

7. Treinta y tres manteles leacril rojo, de 150 x 150; en 3.300.

8. Una pantalla marcadora de números de bingo; en 75.000.

9. Una mesa con su máquina extractora de bolas, de color azul y madera, sin marca visible; en 450.000.

Total, 695.760 pesetas.

Se encuentran depositados en poder de don José Blanco Benito.

Dado en Zaragoza a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.836

##### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de octubre de 1979, a las once horas, en la audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 481 de 1979, promovido por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de "Antonio Sabater", sociedad limitada, contra don Raúl Sanz Roldán, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Un coche marca "Seat", modelo 1.430, matrícula Z-93.711; valorado en 100.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.837

##### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 131 de 1979-C, seguido a instancia de "General de Piensos", sociedad anónima, representada por el Procurador señor Peiré, contra don José Beltrán Traver, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de octubre de 1979, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes: Para poder tomar parte será preciso

consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de doña Josefa Trafisa, esposa del demandado, con domicilio en Vinaroz (calle Almas, 95-97), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina de cortar carne, con motor acoplado; valorada en 25.000 pesetas.

2. Una balanza automática, marca "Micra"; valorada en 30.000.

3. Una máquina eléctrica, de cortar rodajas y carne, marca "Dina"; valorada en 35.000.

Total, 90.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimento.

Núm. 7.838

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.161 de 1978-B, seguido a instancia de don Generoso Tejero García, representado por el Procurador señor Alfaro Gracia, contra don José Ruiz Gayrín, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de noviembre de 1979, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación pericial, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores a los oportunos efectos, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubieren, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Los derechos que pertenecen al demandado, sobre el piso primero izquierdo de la casa sita en grupo "San Antonio", bloque 5, número 1, de Huesca, adquirido al Ministerio de la Vivienda en la forma de pago aplazado, quedando por abonar, en la fecha del embargo, unas 40.000 pesetas.

Tasados en 1.000.000 de pesetas. Dado en Zaragoza a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimento.

Núm. 7.747

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de octubre de 1979, a las diez treinta horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 87-A de 1978, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de "Laminaciones y Cortes", S. A., contra don José-Antonio Porcela García y don José Argós García, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una máquina prensa, excéntrica, marca "Lorén", de 14 toneladas; en 225.000 pesetas.

Zaragoza a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 7.748

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 31 de octubre de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.025-A de 1978, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de "Unión Alimentaria Sanders", S. A., contra don Virgilio Jiménez Martín, domiciliado en Castil de Tierra, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un vehículo marca "Citroën-Dyane 6", matrícula SO-8036-A; en 165.000 pesetas.

2. Un televisor marca "Emerson", de 21 pulgadas, blanco y negro; en 6.000.

3. Un frigorífico marca "Super-Ser", de 250 litros; en 7.000.

4. Una cocina a gas butano, marca "Super-Ser", de cuatro fuegos, con departamento para incorporar bombonas de butano; en 3.000 pesetas.

Zaragoza a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 7.794

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 544-A de 1979, seguido a instancia de "Ibérica Alfa", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Porfirio Pinedo Pascual, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 31 de octubre de 1979, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en esta ciudad, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor blanco y negro, marca "Inter", de 22 pulgadas; en 5.000 pesetas.

2. Cuatro módulos librería, armario ropero, secreter y bar, con altillos en madera de envero y frentes color madera y adornos de acero inoxidable; en 35.000.

3. Una mesa centro, elevable y extensible, de forma rectangular; en 2.000.

4. Cuatro módulos sillón, dos con brazos y dos sin ellos, tapizados en napel color negro; en 15.000.

5. Un armario ropero de dos puertas y comodín-secreter en poliéster; en 10.000 pesetas.

Zaragoza a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 7.862

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia núm. 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio de menor cuantía número 374 de 1979-B, a instancia de "Usón", S. A., representada por el Procurador señor Aznar, contra «Baryval Servicios», S. A., en ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad, en los que por provi-dencia de esta fecha he acordado ci-

tar ante la sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número 4 de Zaragoza (plaza de Nuestra Señora del Pilar, núm. 2, 5.ª planta) al representante legal de la demandada «Baryval Servicios», S. A., para que comparezca el día 15 de los corrientes, a las doce horas de su mañana, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación en legal forma al representante legal de la demandada «Baryval Servicios», sociedad anónima, libro el presente edicto en Zaragoza a dos de octubre de mil novecientos setenta y nueve. El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez. — El Secretario, (ilegible).

### Juzgados de Instrucción

Núm. 7.728

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de instrucción del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se instruyen diligencias previas bajo el número 1.376 de 1979-1.ª, sobre lesiones sufridas por José-Manuel Oliván Traberso, de 29 años, soltero, hijo de José-Manuel y de Ulcena, cuyo actual domicilio se desconoce.

Y en virtud de los acordado se le instruye por medio del presente de su derecho a mostrarse parte en las diligencias, ofreciéndole al propio tiempo las acciones a que se refiere el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

### Juzgados de Distrito

Núm. 7.796

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición número 441 de 1977, que se tramita en este Juzgado a instancia de «Prezar», S. L., representada por el Procurador don Miguel Gil Aznar, contra doña Elia Felú Llorca, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los «Boletines Oficiales» de esta provincia números 147 y 170, correspondientes a los días 30 de junio y 28 de julio de 1979.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 23 de octubre, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.840

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 109 de 1979, instado por «Unión Eléctrica», S. A., representada por el Procurador don Marcial Bibián, contra don Francisco Girón Romeo, domiciliado en calle Checa, número 67, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, en quiebra, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina de escribir, de carro grande, marca «Facit», eléctrica; en 15.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 30 de octubre próximo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del demandado mencionado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Fermín González. El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.841

#### JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de esta capital;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio verbal civil número 535 de 1979, instado por el Procurador don Marcial-José Bibián Fierro, en representación de «Prefabricados El Coral», S. A., contra don José Peña Irastorza, he acordado sacar a su venta en segunda pública subasta, rebaja del 25 por 100 y término de ocho días, los bienes relacionados en edicto inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 174, de 2 de agosto último, con las condiciones que en el mismo se determinan, y cuya subasta tendrá lugar el día 26 de octubre, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.718

#### JUZGADO NUM. 5

Don Felipe Hernando Muñoz, Secretario del Juzgado de distrito número 5 de Zaragoza;

Da fe: Que en expediente de juicio verbal de faltas número 682 de 1979, seguido por denuncia de Manuel Marín García, contra Jesús Llorente Miguel, por el hecho de daños, se ha dictado sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

En Zaragoza a 29 de junio de 1979. — El señor don Rafael Burgos de Pablo, Juez titular del referido Juzgado, habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas, sobre daños por imprudencia, contra Jesús Llorente Miguel...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a Jesús Llorente Miguel, declarando de oficio las costas del procedimiento.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Burgos de Pablo. (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez, que la suscribe estando celebrando audiencia en el día de su fecha: doy fe. — Felipe Hernando Muñoz. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación a Manuel Marín García, denunciante, en situación de ignorado paradero, expido el presente, cumpliendo lo mandado por Su Señoría, en Zaragoza a ventidós de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Felipe Hernando Muñoz.

Núm. 7.797

#### JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de octubre de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 61 de 1979, seguido a instancia de la Procuradora señorita Forniés, en representación de Juan-Francisco Lagarta Vicioso, contra Fernando Altadill, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

1. Un frigorífico marca «Westinghouse», de 200 litros; en 7.000 pesetas.
2. Una lavadora automática marca «Balay»; en 12.000.
3. Un tresillo, sofá y dos butacas tapizadas en terciopelo estampado con fondo azul; en 12.000.
4. Una mesa de centro con tablero de mármol negro y blanco; en 2.000.
5. Dos mesitas pequeñas, haciendo juego con la anterior; en 4.000.
6. Una colección de la «Gran Enciclopedia del Mundo» de veintitrés tomos; en 6.000.
7. Un diccionario enciclopédico marca «Mango», de seis tomos; en 4.000 pesetas.

Los bienes embargados se encuentran en poder de don Paulino Marcos

Chueca, con domicilio en calle San Juan Bosco, número 1, escalera, séptimo C, de la ciudad de Pamplona.

Dado en Zaragoza el día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 7.798

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de octubre de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 203 de 1979, seguido a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Zaragoza de Automoción", S. A., contra Luis A. Serrano ("Industrias Grasec"), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

1. Una máquina de escribir manual, marca "Olivetti", modelo "Línea 88"; en 8.000 pesetas.

2. Una máquina sumadora eléctrica, marca "Olivetti"; en 3.000.

3. Dos mesas de despacho, metálicas; en 10.000.

4. Un sofá tapizado en skai marrón; en 5.000.

Total valoración de los bienes en pesetas, 26.000.

Los bienes embargados se encuentran en poder de don Luis A. Serrano, con domicilio en la calle Lorenzo Pardo, número 26, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza el día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 7.799

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de octubre de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio verbal civil número 348 de 1978, seguido a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de Luis-Felipe García Pérez Soro, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

1. Un mueble librería con tres cajones y cuatro puertas en la parte infe-

rior pintadas en blanco; vitrina, mueble-bar y tres estanterías, color nogal; en 15.000 pesetas.

2. Un sofá de tres plazas y dos butacas, tapizados en tela a cuadros; en 10.000.

3. Una lámpara de metal, de seis brazos; en 3.000.

4. Una lámpara de pie, de hierro, con tulipa; en 1.000.

5. Una mesa centro, redonda, de 0,80 metros de diámetro, con pies de metal; en 1.000.

6. Un cuadro de 60 x 90 centímetros, representando un paisaje; en 1.000.

7. Un cuadro de 35 x 60 centímetros; en 500.

8. Un televisor marca "Zenith", de 19 pulgadas; en 5.000.

Total valoración de los bienes en pesetas, 36.500.

Los bienes embargados 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, se encuentran en poder de doña Isabel Cortés Moya, con domicilio en Virgen del Coro, número 6, de Madrid.

El bien embargado número 8 se encuentra en poder de don Luis-Felipe García Pérez Soro, con domicilio en esta ciudad.

Dado en Zaragoza el día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 7.843

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de octubre de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de desahucio número 89 de 1979, seguido a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de Antonio-Isaac Blanco García, contra José-Antonio Giménez Pascual, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Veinticinco tomos, encuadernados, de Aranzadi, de los últimos tiempos; en 37.500 pesetas.

Los bienes embargados se encuentran en poder de don Valentín Sorolla Calvete, con domicilio en esta ciudad (en la calle San Félix, número 2).

Dado en Zaragoza el día veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 7.759

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número

566 del año 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Aurelio Hernández del Río (Procurador señor García Anadón), contra don Javier Sanz, vecino de Tolosa, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

Urbana o departamento 20 de la casa número 10 del grupo tercero del polígono de Amaro, de Tolosa (Guipúzcoa), vivienda del piso tercero, letra B o derecha-izquierda, según el acceso por escalera: Linda: Norte, parcela lateral izquierda; Sur, vivienda derecha-derecha y caja de escalera; Este, fachada posterior, y Oeste, patio tendadero y caja de la escalera. Tiene aproximadamente 80 metros cuadrados, más 2,25 metros cuadrados de tendadero y 5 metros cuadrados de terraza, y una cuota de participación del 3 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tolosa al tomo 849, libro 93 de Tolosa, folio 22, finca 4.543; en 2.400.000 pesetas.

Sobre dicho inmueble pesan las siguientes cargas:

1.º Una hipoteca a favor de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa por 400.000 pesetas y pago de intereses.

2.º Embargo a favor de don Casiano Ganzarai en juicio de menor cuantía número 229 de 1977, en reclamación de 53.387 pesetas de principal.

3.º Embargo a favor de «Gaspar», sociedad anónima, en juicio ejecutivo número 732 de 1978, seguido en el Juzgado de primera instancia número 3 de Zaragoza, por 523.872 pesetas de principal.

4.º Otro embargo a favor de don Eugenio Ajona Urbiola, en juicio de menor cuantía número 388 de 1978, Juzgado número 2 de Pamplona.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 24 de octubre, a las diez horas, previéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes salen con la rebaja del 25 por 100 de su tasación.

Dado en Zaragoza a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Burgos de Pablo. El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.801

CALATAYUD

Cédula de citación

En proveído dictado con esta fecha en el juicio de faltas seguido en este Juzgado de distrito con el número 400 de 1979 por daños en accidente de circulación, se cita por la presente a Patrice Lafille, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 30 de octubre próximo, a las diez horas de su mañana, al objeto de asistir en calidad de denunciado a la vista del presente juicio, bajo apercibimiento de que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación al referido Patrice Lafille mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Calatayud a veintiséis de septiembre de 1979. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.800

CALATAYUD

Don José Bescós Puértolas, Secretario del Juzgado de distrito de Calatayud;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 261 de de 1978, por daños en accidente de circulación, ha recaído la siguiente tasación de costas:

Derechos de Registro, 20 pesetas.  
Diligencias previas y tasa judicial, 230.  
Ejecución sentencia, 30.  
Multas impuestas según sentencia, 5.000.  
Indemnización a Juan Santos Tabernero, 37.817.  
Indemnización a José-María Rincón, 99.000.  
Despachos, 600.  
Derechos perito, 2.000.  
D. y L. Agentes diversos Juzgados, 200.  
Reintegros y Mutualidades, 1.070.  
Seis por 100 derechos de tasación, 150.  
Total, 146.117 pesetas.

Importa la anterior tasación de costas las figuradas 146.117 pesetas, que salvo error u omisión deben ser satisfechas por el condenado Luis Alcalde García, de lo que doy fe, en Calatayud a trece de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.761

C A S P E

Cédula de citación

Conforme a lo acordado por el señor Juez de distrito de Caspe en autos de juicio de faltas número 97 de 1979, sobre lesiones que sufre Manuel Cadenas Fernández, cuyo último domicilio fue en la calle Llumell, 3 y 5, de Barcelona, desconociéndose dicha calle, se cita por medio de la presente a dicho lesionado para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de recibirle declaración sobre los hechos y ser reconocido por el Médico forense, bajo los apercibimientos legales.

Caspe a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Miguel Figueira.

Núm. 7.674

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Don Pedro-Javier Roig Bello, Secretario del Juzgado de distrito de La Almunia de Doña Godina;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 153

de 1979, sobre lesiones y daños en colisión de vehículos, contra Manuel-Eugenio Funes Marroquín, se ha dictado sentencia que contiene el encabezamiento y parte dispositiva del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En La Almunia de Doña Godina a 18 de septiembre de 1979. — El señor don Jorge Madurga Cuervas, Juez de distrito de la misma, habiendo visto y oído el presente juicio verbal de faltas número 153 de 1979, seguido entre partes: de una, en representación de la acción pública, por el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciado, Manuel-Eugenio Funes Marroquín, de 49 años de edad, casado, Médico y vecino de Jaraba, y como perjudicados, Juan-Antonio Purroy Goñi, mayor de edad, casado, transportista y vecino de Pamplona («Transportes «Colin Barbe»), con domicilio en Bordeaux (Francia); María-Pilar Navarro Bescós, de 36 años de edad, casada y vecina de Jaraba, y Carlos-Hugo Funes Navarro, mayor de edad, hijo de la anterior y el denunciado, sobre lesiones y daños por colisión de vehículos, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Manuel-Eugenio Funes Marroquín a la pena de 1.000 pesetas de multa, reprobación privada, pérdida del permiso de conducir durante un mes y pago de las costas de este juicio. Deberá indemnizar a la empresa «Purroy Ramón y Viuda» en la cantidad de 15.097 pesetas y a la empresa «Colin Barbe» en los daños que acredite en ejecución de sentencia.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José Madurga». (Rubricado).

Y para que conste y publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que sirva de notificación a la perjudicada empresa «Colin Barbe», con domicilio en Bordeaux (Francia), expido la presente en La Almunia de Doña Godina a diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Pedro-Javier Roig Bello.

Núm. 7.762

PINA DE EBRO

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito de Pina de Ebro;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado ante este Juzgado con el número 4 de 1977, obra la sentencia de los particulares siguientes:

«Sentencia. — En Pina de Ebro a 7 de septiembre de 1979. — El señor don Fermín González García, Juez de distrito con prórroga de jurisdicción del Juzgado de Pina de Ebro, habiendo visto el presente juicio de cognición instado por don Bernardo Martín Arpal, mayor de edad, industrial, vecino de Zaragoza, representado por el Procurador de los Tribunales don Bernabé Juste Sánchez y defendido por el Letrado don Antonio Tei-

xera Blasco, contra la empresa «Trive», sociedad limitada, en la persona de su propietario o representante legal, y con domicilio en Madrid, y contra don Antonio Ramiro Pérez, vecino de Fuenlabrada (Madrid), sobre reclamación de 25.614 pesetas...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a don Antonio Ramiro Pérez y a «Trive», sociedad limitada, de la demanda contra ambos interpuesta por don Bernabé Martín Arpal, a quien impongo las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo».

Y para que sirva de notificación en forma al demandado don Antonio Ramiro Pérez expido el presente edicto en Pina de Ebro a doce de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 7.775

SINDICATO DE RIEGOS  
DE LA COMUNIDAD DE REGANTES  
DE MIRALBUENO

Convocatoria

Se convoca a todos los regantes de este término a Junta general ordinaria, que se celebrará (Dios mediante) el próximo día 28 (domingo) de octubre de 1979, en el domicilio del Sindicato (Requeté Navarro, núm. 20), a las once horas de su mañana en primera convocatoria y a las doce en segunda para el caso de no reunirse la mayoría absoluta de los votos de la Comunidad, en cuyo caso serán válidos los acuerdos que se adopten en ésta, cualquiera que sea el número de partícipes que concurren.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Acta de la sesión anterior.
  2. Examen de la memoria semestral.
  3. Examen y aprobación del presupuesto para 1980.
  4. Nombramiento de Vicepresidente de la Comunidad, vocales y suplentes para cubrir vacantes en el Sindicato y Jurado de Riegos.
  5. Nombramiento de Interventores de cuentas.
  6. Ruegos y preguntas.
- Zaragoza, 25 de septiembre de 1979.  
El Secretario, Francisco Iranzo.

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.  
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año ... .. 3.000 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año .. .. 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.  
Número del año anterior: 25 pesetas.  
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones